

Leonardo G. Pitlevnik dirección

Jurisprudencia penal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

Delitos impropios de omisión. Valoración del arrepentimiento y autoincriminación. Recusación, anulación y vigencia de la acción penal. «In dubio pro reo». Legalidad y Derecho penal cambiario. Juicio político. Imparcialidad objetiva. Derecho penal ambiental

19

Autores:

Mariano Bertelotti • Leandro Dias • Carolina Fernández Blanco
José M. Ipohorski Lenkiewicz • Mariano Gabriel Juárez
Marcelo D. Lerman • Carlos S. Rego • Diego Seitún

Sumarios a cargo de Damián R. Muñoz



hammurabi

JOSE LUIS DEPALMA ♦ EDITOR

• *Fallo I*

DELITOS IMPROPIOS DE OMISIÓN

A — SUMARIO

*CSJN, 17/9/13, «Deutsch, Gustavo Andrés
s/Recurso extraordinario», D. 413.XLVII*

<i>a.</i> Antecedentes	27
<i>b.</i> Análisis de la supuesta contradicción de un voto de la sentencia de la casación. La divergencia entre sus fundamentos y la parte dispositiva	28
<i>c.</i> Análisis típico de la figura prevista en el art. 190 del CP. Las exigencias del tipo subjetivo	29
<i>d.</i> Análisis típico de la figura prevista en el art. 196 del CP	31
<i>e.</i> Análisis de los planteos vinculados al principio de congruencia	35
<i>f.</i> Análisis de los planteos vinculados a las reglas de distribución de competencias y el principio de confianza	37
<i>g.</i> Cuestionamiento a la integración del tribunal de juicio. Impugnación a un juez subrogante	38
<i>h.</i> Resolución	40

B — ANÁLISIS DEL FALLO

*Delitos impropios de omisión imprudentes
en la jurisprudencia de la CSJN*

por LEANDRO DIAS Y MARCELO D. LERMAN

§ 1. Introducción	40
§ 2. Sentencias del Tribunal Oral Federal n° 6 y de la Cámara Federal de Casación Penal	41
— Dictamen del procurador y sentencia de la CSJN	44

§ 3. Cuestiones preliminares	47
a) Los delitos impropios de omisión imprudentes: generalidades	47
b) ¿Se trataba realmente de una omisión? La distinción entre la omisión típica y la violación de la norma de cuidado	54
§ 4. Los delitos impropios de omisión en la jurisprudencia de la CSJN ..	59
a) Un primer acercamiento: el caso «Antognazza»	60
b) Los alcances del caso «Deutsch»	64
c) El caso «Rosas» y la contradicción de Zaffaroni	65
§ 5. Reflexiones finales	73

• **Fallo II**

**VALORACIÓN DEL ARREPENTIMIENTO
Y AUTOINCRIMINACIÓN**

A — SUMARIO

*CSJN, 3/5/07, «Casas, Alejandro Esteban
s/Homicidio culposo», C. 2016.XLII*

a. Antecedentes	77
b. Indevida utilización de la «ausencia de arrepentimiento» para graduar la pena. Estimulo a la confesión. Afectación a la garantía que prohíbe la autoincriminación ..	77
c. «Reformatio in peius». Incorrecta valoración del recurso fiscal	79
d. Inexistencia de agravio por la ausencia de reenvío	80
e. Valoración de la conducta precedente al hecho imputado	82
f. Doble valoración prohibida en relación al resultado de las muertes plurales. Ausencia de afectación	82
g. Culpa concurrente	82
h. Resolución	83

B — ANÁLISIS DEL FALLO

*El fallo «Casas»: análisis de la declaración del imputado
y el derecho al recurso*

por MARIANO GABRIEL JUÁREZ

§ 1. Introducción	84
§ 2. La apertura del recurso extraordinario: las penas no pueden fundarse en razones incompatibles con la Constitución Nacional	85
§ 3. La imposibilidad de valorar prueba no producida durante el debate	87
§ 4. La valoración de los dichos del imputado	89
§ 5. El recurso del fiscal y la casación positiva	104

• **Fallo III**

**RECUSACIÓN, ANULACIÓN
Y VIGENCIA DE LA ACCIÓN PENAL**

A — SUMARIO

*CSJN, 26/8/14, «Cirigliano, Sergio Claudio
y Jaime, Ricardo Raúl s/Causa n° 36/13
y 38/13», C. 1616.XLIX*

a. Antecedentes	115
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria	116
c. Trámite de recusación. Citación a juicio durante la tramitación de la incidencia. Indevida anulación de la citación a juicio. Arbitrariedad de sentencia	116
d. Resolución	119

B — ANÁLISIS DEL FALLO

*De «Martínez de Hoz» a «Cirigliano»:
un cambio jurisprudencial que promueve
el juzgamiento de casos de corrupción pública*

por JOSÉ M. IPOHORSKI LENKIEWICZ

§ 1. Introducción	119
§ 2. El fallo de la Corte y la intervención anómala de la Cámara Federal de Casación Penal	122
§ 3. Los argumentos de la decisión adoptada	124
§ 4. La parcialidad de los jueces y la tramitación de las causas	131
§ 5. La aplicación del art. 62 del CPPN	137
§ 6. La aplicación de la doctrina de arbitrariedad de sentencias	140
§ 7. Los efectos de lo decidido sobre la vigencia de la acción penal	151

• **Fallo IV**

«IN DUBIO PRO REO»

A — SUMARIO

*CSJN, 4/8/09, «Ucha, José Ricardo
s/Homicidio simple», U. 56.XLIII*

a. Antecedentes	163
b. Inadmisibilidad de la vía extraordinaria	164
c. Análisis de la valoración probatoria que excluye la arbitrariedad de la resolución	164

d. Efectos de la duda sobre los presupuestos de una causa de justificación -----	167
e. Resolución -----	168

B — ANÁLISIS DEL FALLO

**Principio «in dubio pro reo»
y carga de la prueba**

por **MARIANO BERTELOTTI**

§ 1. Introducción -----	168
§ 2. El fallo -----	169
§ 3. El <i>in dubio pro reo</i> -----	170
§ 4. La carga de la prueba -----	172
§ 5. La aplicación de los principios en el fallo -----	176
a) El <i>in dubio pro reo</i> -----	176
b) La carga de la prueba -----	180
§ 6. Una breve mención al derecho a ser juzgado en un plazo razonable -----	182
§ 7. Reflexiones finales -----	184

• **Fallos V y VI**

**LEGALIDAD Y DERECHO
PENAL CAMBIARIO**

A — SUMARIOS

• **Fallo V**

**CSJN, 14/7/15, «S.A., BBVA Banco Francés y otros
s/Infracción ley 24.144», CPE. 1948/2012/1/1/RH2**

— Resolución -----	191
--------------------	-----

• **Fallo VI**

**CSJN, 23/10/1995, «Esterlina S.A. Casa de Cambio y Turismo; Bunge,
Francisco Ricardo s/ infr. ley 19.359», E. 210. XXIII**

a. Antecedentes -----	191
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria -----	192
c. Ley penal en blanco. Régimen penal cambiario. Indebida integración de la ley penal en blanco. Prohibición de analogía -----	192
d. Resolución -----	193

B — ANÁLISIS DE LOS FALLOS

**El principio de legalidad
en materia penal cambiaria**

por **DIEGO SEITÚN**

§ 1. Introducción -----	193
§ 2. El caso «Esterlina» -----	196
a) La conducta imputada y su condena -----	196
b) La intervención de la Corte Suprema de Justicia -----	197
§ 3. El caso «BBVA Banco Francés». Su derrotero -----	198
a) La conducta imputada a la entidad y sus directores, y la condena en primera instancia -----	198
b) La anulación de la condena por la Sala B de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico -----	201
c) La sentencia absolutoria del nuevo Juzgado en lo Penal Económico -----	202
d) Su confirmación por la misma Sala B de la Cámara -----	203
e) El recurso extraordinario interpuesto y su rechazo -----	204
§ 4. Los alcances de la jurisprudencia comentada -----	205
§ 5. Nota sobre el argumento de la simulación. Precisiones sobre la doctrina del fraude de ley -----	209
§ 6. Corolario -----	212

• **Fallo VII**

**JUICIO POLÍTICO.
IMPARCIALIDAD OBJETIVA**

A — SUMARIO

**CSJN, 7/10/14, «Frois, Mauricio
s/Causa n° 88/2011», F. 252.XLVIII**

a. Antecedentes -----	217
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria -----	218
c. Imparcialidad. Juicio político. Jueces de la Corte Suprema provincial que integraron el tribunal de enjuiciamiento y luego intervinieron en el recurso de inconstitucionalidad -----	219
d. Resolución -----	221

B — ANÁLISIS DEL FALLO

**Una mirada alternativa sobre la imparcialidad objetiva
a partir del caso «Frois»**por **CAROLINA FERNÁNDEZ BLANCO**

§ 1. Los orígenes y el presente de la llamada imparcialidad objetiva	223
§ 2. La función de la imparcialidad en el proceso judicial	232
§ 3. ¿Qué es la imparcialidad? Algunas críticas metodológicas a la concepción de la imparcialidad objetiva	240
§ 4. La afectación a la imparcialidad objetiva como una presunción	246
§ 5. Breves reflexiones finales: el examen de imparcialidad objetiva no es suficiente	250

• **Fallo VIII****DERECHO PENAL AMBIENTAL**

A — SUMARIO

CSJN, 7/8/12, «N. N. s/Av. inf. ley 24.051 (Laguna de los Padres)»,
Competencia n° 802.XLVII

a. Antecedentes	255
b. Inexistencia de los presupuestos de la Ley de Residuos Peligrosos. Ausencia de interjurisdiccionalidad del daño. Competencia de la justicia local	256
c. Resolución	257

B — ANÁLISIS DEL FALLO

**La intervención del derecho penal en el daño ambiental:
¿herramienta adecuada o derecho penal simbólico?**por **CARLOS S. REGO**

§ 1. Introducción. Miedos e inseguridades en la sociedad de riesgo	257
§ 2. El caso	272
§ 3. La jerarquización constitucional del derecho ambiental y su reglamentación mediante la sanción de la ley nacional 25.626. La evolución de la jurisprudencia de la CSJN en materia de daño ambiental	275
a) Situación anterior a la reforma constitucional	275
b) Situación posterior a la reforma de la Constitución Nacional	277
c) Procesos colectivos y acciones de clase	292

§ 4. Algunos antecedentes relevantes en la jurisprudencia internacional: los casos «Chevron-Texaco» en Ecuador y «Royal Dutch Shell» en Nigeria	314
a) El caso «Chevron-Texaco»	314
b) El caso «Royal Dutch Shell»	325
§ 5. Sobre el marco penal aplicable a los delitos ambientales y la utopía punitiva de la eficacia preventiva	335
§ 6. Conclusiones	349
Bibliografía general	353